



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 31 DE DICIEMBRE 2020

DECRETO N° 1597/

VISTOS :

Secretario Municipal de Lota.

- a) Certificado N° 252 de Fecha 30/12/2020 , de
- b) Presupuesto Año 2020
- c) Ordinario de Contraloria Regional del Bio Bio N° 9.550 de 22,11,2019.
- d) Ley N° 19,880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- e) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Aprueba Modificacion Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

CODIGO CTA.	INGRESOS	AUMENTO	
		MILES	\$
115-08-03-001	Participacion Anual Fondo Comun Municipal	117.000	
115-13-03-002-001	Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	233.371	
TOTAL		350.371	

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO	
		MILES	\$
215-22-11-000-000-000	Servicios Tecnicos y Profesionales (CAPACITACION)	5.600	
215-24-01-001-000	Fondos de Emergencia	4.500	
215-24-03-101-001-001	A Educacion	117.000	
215-31-02-000	Proyectos	233.371	
TOTAL		360.471	

CODIGO CTA.	GASTOS	DISMINUCION	
		MILES	\$
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	10.100	
TOTAL		10.100	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Contraloria Regional
- Dirección de Control
- Secretario Municipal
- Archivo